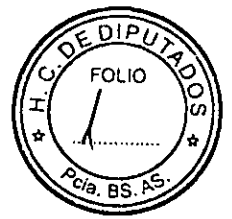


EXPTE. D. 2862

110-11




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos que se realizaran con motivo del "107" Aniversario de la Fundación de la Localidad de Colonia Seré", partido de Carlos Tejedor.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de interés legislativo los festejos que se realizaran con motivo del aniversario número 107 de la localidad de Colonia Seré, perteneciente al Partido de Carlos Tejedor.

Los orígenes de Colonia Seré, se remontan a 1876, época en la cual el ministro de Guerra de Avellaneda, Adolfo Alsina, envía al General Conrado Villegas para ampliar la línea de fronteras, mediante la fundación de fortines en el noroeste bonaerense.

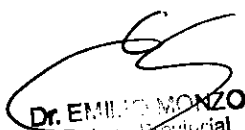
El primero en adquirir tierras en lo que luego sería Colonia Sere fue Emilio Mallmann quien adquiere dichas tierras públicas, en representación de la compañía mercantil homónima. En 1889, Mallmann vende dichas tierras al general Francisco Leyría, quien tenía el anhelo de fundar un asentamiento poblacional, pero ello no llega a concretarse. Finalmente Leyria vende las tierras a quien será el fundador de esta localidad, Guillermo Seré. Ello es así, ya que procede a la donación de las tierras el cinco (5) de septiembre de 1903 para poder realizar definitivamente la fundación.

El encargado de proceder a la división y delimitación del pueblo fue el I agrimensor Enrique Roux.

De trascendental importancia para el desarrollo y prosperidad de este pueblo, al igual que para otras localidades de la región, ha sido el establecimiento del ferrocarril, el cual atravesó toda la provincia, de Este a Oeste.

Estamos hablando de una localidad cuyas tierras, por sus características han sido destinadas a la cría de ganado y a la agricultura.

Esta comunidad se encuentra avocada a la organización de su merecido festejo, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales que me acompañen con la presente iniciativa.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.

107^º COLONIA SE ANIVERSARIO

5 DE SEPTIEMBRE DE 2010



SÁBADO 4

19:00 Hs. *Obra de Teatro*
(Teatro Comunitario de Patricios)

21:00 Hs. *Baile Popular*

DOMINGO 5

07:00 Hs

Encendido de fogones del asado

8:30 Hs. *Santa Misa*

9:30 Hs. *Acto Protocolar*

DESFILE: *Instituciones -*

Maquinarias - Gauchesco

Alegórico "Bicentenario de la Patria"

13:00 Hs. *Almuerzo Popular*

"Los Muchachos de antes"

15:00 hs. *Humorista*

Juan Carlos Toledo "Peluque"

Artistas locales y zonales

17:00 Hs.

"Malambo Argentino"

"Los Makey"

Coronación de la Reina

Entrega del premio

"La Reja"

19:00 hs.

Banda "La Ruca"

Show de laser

20:30 Hs.

"Chévere"

Tarjetas en venta hasta el día 01/09/2010. Valor: \$30 Mayores y \$20 menores.

COMISIÓN DE FESTEJOS

Marcelo López Farroni
Delegado Municipal

María Celia Gianini de Lafleur
Intendente Municipal



**MUNICIPALIDAD
DE CARLOS TEJEDOR**



**DIRECCIÓN DE
CULTURA Y DEPORTES**

RIVADAVIA 335 - (02355)420420
CARLOS TEJEDOR (BS. AS.)